

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings bajó calificación del Estado de Sinaloa a 'mxA-' por presiones de liquidez persistentes, la perspectiva es estable; retiró calificación de Revisión Especial

8 de septiembre de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Resumen

- Bajamos la calificación de emisor debido a que esperamos que el Estado de Sinaloa mantenga necesidades de financiamiento en los próximos 12 meses, lo que derivaría en una contratación recurrente de deuda de corto plazo y en una posición de liquidez vulnerable. Nuestra expectativa incorpora los apoyos continuos al sector agropecuario, el gasto operativo recurrente y las necesidades de inversión del Estado.
- El Estado ha mantenido un acceso continuo y oportuno al financiamiento bancario, superior al que consideramos en nuestro escenario base. Derivado de esta evolución más favorable de lo esperado, retiramos la calificación del Estado de Revisión Especial con implicaciones negativas, donde la habíamos colocado el 30 de abril de 2026.
- El 8 de septiembre de 2026, bajamos la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxA-' desde 'mxA' del Estado de Sinaloa.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Estado de Sinaloa mantendrá una gestión financiera prudente y un uso recurrente, pero manejable de deuda de corto plazo, mientras que la actividad económica registrará una recuperación gradual en los próximos 12 meses.

Fundamento de la Acción de calificación

Los elevados requerimientos de financiamiento continúan presionando la posición financiera del Estado en un contexto de persistentes rigideces en el gasto. Sinaloa mantiene una dependencia significativa del financiamiento de corto plazo para hacer frente a las presiones de liquidez asociadas a los apoyos continuos al sector primario desde 2023, al crecimiento sostenido del gasto operativo y a las necesidades de inversión del Estado. Si bien Sinaloa ha mantenido un cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras, los elevados vencimientos anuales siguen ejerciendo presión sobre su posición de liquidez. Estimamos que el efectivo de libre disposición al cierre de 2025, de \$830 millones de pesos mexicanos (MXN), cubriría

Contacto analítico principal

Fernanda Nieto
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4413
fernanda.nieto
@spglobal.com

Contactos secundarios

Santiago Cajal
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4521
santiago.cajal
@spglobal.com

Antonio Zellek
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4484
antonio.zellek
@spglobal.com

alrededor del 21% del servicio de deuda proyectado para 2026, por MXN3,946 millones, incluyendo MXN2,695 millones asociados a créditos de corto plazo. Por otro lado, prevemos que los pasivos con proveedores se mantendrán en niveles moderados, equivalentes a menos de un mes de gasto operativo. Nuestro escenario base incorpora un uso promedio de financiamiento de corto plazo cercano a MXN1,750 millones durante 2026 y 2027, considerando la obligación del Estado de liquidar totalmente estos financiamientos tres meses antes del cambio de administración, previsto para el 1 de octubre de 2027.

Para el periodo 2026-2028, nuestro escenario base incorpora una estructura de gasto poco flexible, debido a la persistencia de elevados niveles de transferencias y subsidios tras los apoyos implementados en 20230 para productores de maíz. En este contexto, proyectamos que los balances operativos promediarán el 8.4% de los ingresos operativos durante el horizonte de análisis. A pesar de los avances en fiscalización tributaria y digitalización de procesos a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES), el efecto de estas medidas sobre el desempeño presupuestario seguirá siendo limitado por la rigidez del gasto y la dependencia de las transferencias federales, equivalentes a aproximadamente 87% de los ingresos totales del Estado.

Esperamos que Sinaloa mantenga un adecuado acceso al financiamiento de la banca comercial, el cual seguirá siendo un componente clave para la ejecución de sus planes de infraestructura. El Estado mantiene un acceso adecuado al financiamiento de la banca comercial, pese al entorno de incertidumbre política observado en la entidad. Consideramos que este acceso es clave para la ejecución de su plan de infraestructura. A inicios de 2026, el Gobierno del Estado de Sinaloa solicitó la autorización para contratar MXN2,200 millones, por medio de la licitación pública. El primer paquete de licitación por MXN1,500 millones fue adjudicado en su totalidad a Banobras en mayo de 2026, y se espera que el monto restante se licite antes de finalizar 2026.

Si bien, conforme a nuestra metodología, el uso de financiamiento de corto plazo por parte de Sinaloa es relevante, en términos de liquidez, su nivel de endeudamiento se mantiene relativamente bajo. Aunque los montos de financiamiento de corto plazo han disminuido en los últimos dos años, estimamos que el Estado seguirá recurriendo a estas contrataciones. Nuestro escenario base considera un promedio de MXN1,700 millones entre 2026 y 2028, con un servicio de deuda cercano a 4% de los gastos operativos. Por otro lado, estimamos que la deuda del Estado se ubique en torno a 7.1% hacia 2028. Al 30 de junio, la deuda estatal ascendía a MXN6,619 millones, de los cuales MXN4,771 millones correspondían a financiamientos de largo plazo y MXN1,848 millones a financiamientos de corto plazo.

Esperamos que la inversión pública continúe respaldando la recuperación económica de la entidad. La actividad económica de Sinaloa continúa limitada por la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, especialmente del maíz, y por los efectos persistentes de los episodios de violencia registrados en años recientes, aunque estos han mostrado una disminución gradual. En este contexto, el Estado mantiene una estrategia de inversión enfocada en impulsar la actividad económica, mejorar la competitividad regional y fortalecer la integración de las cadenas productivas. Esperamos que la inversión pública promedie MXN6,800 millones anuales, equivalente al 8.3% del gasto total durante el periodo proyectado. Los recursos se destinarían principalmente a proyectos de infraestructura carretera y vial urbana, así como a obras hidráulicas y a la rehabilitación de espacios públicos. Consideramos que estas inversiones contribuirán a mejorar la conectividad entre zonas urbanas y rurales, facilitando la movilidad de personas y mercancías, así como la distribución y comercialización de productos agropecuarios.

Sinaloa ha consolidado una cartera relevante de proyectos de inversión, particularmente en el polo de desarrollo de Topolobampo, el cual busca consolidarse como un centro estratégico industrial y energético en el noroeste del país. Entre los proyectos más destacados se encuentran la planta de fertilizantes de Proman-GPO, con una inversión de US\$5,800 millones, y Pacífico Mexinol, una planta de metanol de bajas emisiones con una inversión estimada en US\$3,300 millones. La disponibilidad de gas natural, la infraestructura portuaria y la conectividad logística de la región respaldan ambos proyectos y continúan fortaleciendo la atracción de inversión privada. Asimismo, avanzan iniciativas vinculadas a la transición energética, incluyendo proyectos de hidrógeno verde y otras inversiones orientadas a combustibles y procesos industriales de menor huella ambiental, lo que fortalece la estrategia de diversificación productiva y desarrollo sostenible del Estado.

Una transición política ordenada favorecería la continuidad de las políticas financieras y fortalecería la gestión de deuda y liquidez del Estado. Esperamos que la entidad mantenga el cumplimiento oportuno de sus obligaciones durante el proceso electoral de 2027 y que avance en la reevaluación de sus prioridades presupuestarias, destinando una mayor proporción del gasto a proyectos que impulsen el crecimiento económico y la competitividad de la economía local. Si bien la gobernanza financiera ha mostrado resiliencia, respaldada por el acceso continuo al financiamiento, las presiones de liquidez y la limitada flexibilidad presupuestaria seguirán restringiendo el perfil financiero de la entidad, dada la persistencia de elevados compromisos en subsidios y pensiones, así como su alta dependencia de las transferencias federales.

Perspectiva

La perspectiva estable de la calificación refleja nuestra expectativa de que, durante los próximos seis a 12 meses, la administración financiera de Sinaloa mantendrá su compromiso de liquidar la totalidad de la deuda de corto plazo antes del 31 de julio de 2027, lo que contribuiría a una transición administrativa ordenada y mitigaría presiones adicionales sobre la liquidez. Prevemos que la economía estatal continúe beneficiándose de nuevas inversiones en el sector energético, mientras que la actividad comercial seguirá recuperándose gradualmente de las afectaciones derivadas de los eventos de seguridad pública registrados en 2024. Nuestro escenario base considera que la administración moderará el uso de deuda de corto plazo para atender sus necesidades de gasto operativo, al tiempo que continuará ejecutando su programa de infraestructura.

Escenario Negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa sobre Sinaloa en los próximos seis meses si observamos un deterioro en el desempeño presupuestal derivado de mayores presiones sobre el gasto operativo, que deriven en contrataciones de deuda de corto plazo por encima de nuestras expectativas. Bajo este escenario, la posición de liquidez podría debilitarse, lo que limitaría la capacidad del Estado para cumplir holgadamente con los requerimientos que establece la Ley de Disciplina Financiera (LDF). En este contexto, podríamos tomar una acción negativa si:

- La contratación de financiamiento de corto plazo se ubica por encima de nuestra estimación de MXN1,500 millones, sin un incremento correspondiente en las reservas de efectivo de libre disposición; o
- Un deterioro del desempeño fiscal deriva en balances después de endeudamiento consistentemente deficitarios, que reduzcan la capacidad de la administración para absorber choques adversos o contingencias financieras.

Escenario Positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los próximos 12 meses si observamos una corrección estructural del gasto que permita al Estado reducir de manera sostenida su dependencia del financiamiento de corto plazo. Bajo este escenario, la posición de liquidez se fortalecería gracias a menores necesidades de refinanciamiento y a una reducción en la carga anual por servicio de la deuda. Asimismo, una recuperación más sólida de la economía local, acompañada de la materialización de nuevas inversiones, podría traducirse en una mejora del PIB per cápita y en una mayor capacidad de generación de ingresos propios. En este contexto, podríamos tomar una acción positiva si:

- Fortalece la cobertura del servicio de deuda con efectivo de libre disposición por encima del 50%, mediante la reducción sostenida del financiamiento de corto plazo.
- La entidad consolida tasas de crecimiento económico superiores a sus niveles históricos, respaldadas por una mayor diversificación de la actividad económica y una menor dependencia de apoyos extraordinarios para sostener la actividad productiva.

Estadísticas principales

Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre								
(En millones de pesos mexicanos)	2021	2022	2023	2024	2025	2026 eb	2027 eb	2028 eb
Principales indicadores								
Ingresos operativos	56,773	62,058	69,322	74,321	74,622	78,489	82,430	86,186
Gastos operativos	51,775	54,668	61,008	64,725	67,331	71,304	75,512	79,666
Balance operativo	4,998	7,390	8,314	9,597	7,292	7,185	6,918	6,520
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	8.80	11.91	11.99	12.91	9.77	9.15	8.39	7.56
Ingresos de capital	364	713	637	766	0	0	0	0
Gastos de inversión (capex)	5,171	6,917	8,488	10,226	8,415	7,500	7,000	6,000
Balance después de gasto de inversión	191	1,186	463	136	(1,123)	(315)	(82)	520
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	0.33	1.89	0.66	0.18	(1.50)	(0.40)	(0.10)	0.60
Repago de deuda	2,070	260	1,559	5,616	4,019	3,434	2,298	2,862
Endeudamiento bruto	1,830	0	5,158	5,225	4,375	3,700	2,000	1,800
Balance después de endeudamiento	(49)	926	4,062	(255)	(767)	(49)	(380)	(542)
Balance después de endeudamiento (% de los ingresos operativos)	(0.09)	1.47	5.81	(0.34)	(1.03)	(0.06)	(0.46)	(0.63)
Deuda directa (vigente al cierre del año)	3,842	3,619	7,217	6,826	7,182	7,448	7,149	6,088
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	6.77	5.83	10.41	9.18	9.62	9.49	8.67	7.06
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	3,842	3,619	7,217	6,826	7,182	7,448	7,149	6,088
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	6.77	5.83	10.41	9.18	9.62	9.49	8.67	7.06
Intereses (% de los ingresos operativos)	0.46	0.66	0.80	1.05	0.59	0.65	0.61	0.58
PIB local per cápita (MXN)	197,064	213,983	221,820	225,746	235,803	N.D.	N.D.	N.D.
PIB Nacional per cápita (MXN)	207,884	228,233	244,615	257,985	266,801	276,665	289,018	302,528

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P National Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P National Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor y las oficinas nacionales de estadística. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P

Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación del Estado de Sinaloa a 'mxA-' por presiones de liquidez persistentes, la perspectiva es estable; retiró calificación de Revisión Especial

National Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P National Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

Estado de Sinaloa

Factores Clave de calificación	Evaluación
Economía	4
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	4
Deuda	2
Perfil crediticio individual	mxA-
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxA-

Las calificaciones de S&P National Ratings de Estados y Municipios se basan en un sistema de evaluación sobre cinco factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México", 1 de septiembre de 2025, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en escala nacional para cada Estado y Municipio. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño fiscal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Criterios

- [Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)
- [S&P National Ratings colocó calificación de 'mxA' del Estado de Sinaloa en Revisión Especial Negativa](#), 30 de abril de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](#). Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en [mexico.ratings.spglobal.com](#)

Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación del Estado de Sinaloa a 'mxA-' por presiones de liquidez persistentes, la perspectiva es estable; retiró calificación de Revisión Especial

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea las secciones de "Criterios" y "Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (vea "Criterios" y "Artículos Relacionados").

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de junio de 2026.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de*

Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación del Estado de Sinaloa a 'mxA-' por presiones de liquidez persistentes, la perspectiva es estable; retiró calificación de Revisión Especial

Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación del Estado de Sinaloa a 'mxA-' por presiones de liquidez persistentes, la perspectiva es estable; retiró calificación de Revisión Especial

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como está'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento, así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.